

Fecha 10.07.2019	Sección Primera-Estados	Página 17-25
---------------------	----------------------------	-----------------



**BAJA CALIFORNIA**

# PAN expulsará a diputados por alargar mandato

- Dirigencia denuncia que votaron en secreto
- Busca recurso de inconstitucionalidad

**GABRIELA MARTÍNEZ**  
Corresponsal  
—estados@eluniversal.com.mx

**Tijuana.**— Los diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN) que votaron a favor de ampliar de dos a cinco años la siguiente gubernatura de Baja California serán expulsados y, para ello, la dirigencia blanquiazul abrió un expediente con el fin de pedir formalmente la salida de los legisladores.

El líder del partido político en el estado, José Luis Ovarón Patrón, aseguró que ya reportaron a la dirigencia nacional lo ocurrido el lunes pasado, cuando la Legislatura local votó, en sesión extraordinaria y en secreto, la deroga-

ción del artículo 8 Transitorio del Decreto 112, para incrementar el próximo periodo de gobierno de la administración estatal.

La reforma fue presentada por el diputado de Morena Víctor Morán y aprobada con el apoyo de 21 legisladores, de un total de 25. Votaron a favor, nueve panistas.

El líder de Acción Nacional en la entidad aseveró que previo a la votación, los legisladores mantuvieron comunicación con los dirigentes del partido, a quienes mintieron al asegurar que no votarían a favor.

Advirtió que el PAN estatal, con ayuda de la dirigencia nacional, encabezada por Marco Cortés Mendoza, trabaja

en un recurso de inconstitucionalidad que interpondrán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para nuevamente arrebatar la gubernatura de cinco años al virtual gobernador, el morenista Jaime Bonilla.

Mientras preparan los recursos para evitar la ampliación de la administración estatal, ya empezaron a integrar el expediente que enviarán esta semana a más tardar a la comisión de Orden Nacional, que se encargará del proceso de expulsión de los panistas.

De los 25 diputados locales, 12 son de Acción Nacional; cinco del PRI; tres de Morena; uno del PRD; uno de Movimiento Ciudadano, así como dos locales. ●



Fecha <b>10.07.2019</b>	Sección <b>Primera-Estados</b>	Página <b>17-25</b>
----------------------------	-----------------------------------	------------------------



**El líder nacional de PAN, Marko Cortés, y el blanquiazul estatal, interpondrán un recurso ante la Suprema Corte.**